



AXA COLPATRIA

SOAT

FECHA DE EXPIRACION			VIGENCIA		
AAAA	MM	DD	AAAA	MM	DD
2025	01	30	2025	01	31



Nº DE POLIZA	PLACA MA	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CARACTERISTICAS	FECHA
4284553800	TMZ417	MICROBUS	Público	3000	2008
POLIZADOR	MARCA	NISSAN	CORROZION		
14	LINEA VEHICULO	URVAN	CERRADA		
Nº ASIENTO	Nº OMBRE + Nº SERIE	Nº VIN	CORROZION		
ZD30157819K	JN1MG4E25Z0780680	JN1MG4E25Z0780680			
APellidos y nombre del tomador		TELÉFONO DEL TOMADOR	TPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	Nº DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CUIDAD DE RESIDENCIA TOMADOR
GUESNER TOBON AGUIRRE		3207094916	CC	71730324	ENVIGADO
CÓDIGO DE ASESURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTO	Nº FORMULARIO	CUIDAD EXPEDICIÓN	
1306	26	61032	4284553800	MEDELLIN	
TASA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCION FONCA	TASA PLAT	AMPAVES POR VICTIMA	HASTA
920	\$602.400,00	\$313.200,00	\$2.100,00	A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,131 701,682
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y REHABILITACION DE VICTIMAS	8,77
\$917.700,00				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
					UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (LVT)
					SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS UNIFORMES

*Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.com

CLAUSSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.
Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

Señor usuario, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

Ten en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Siempre pagar la SOAT ya que los funcionarios de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento. Valida que la póliza sea registrada en el RUT y manténla siempre al momento en que debes viajar.
- Si tienes un accidente de tránsito, llama al 122 para reportarlo. Si el accidente es leve y en caso de accidente de tránsito el conductor pagó todos los costos de la atención de las víctimas del accidente. Adquiere la SOAT en lugares autorizados. Descarga la factura electrónica registrando usuario y contraseña igual al número de documento del conductor en: <https://www.facturaelectronica.gob.gt/Inicio/InicioFacturasComoConsumidorFinal/comprador.html>

En caso de accidente de tránsito:

En algunos casos, también, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente, siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas. Tienen prioridad de servicios de salud del país para quien pague a atender víctimas de accidentes de tránsito (Artículo 196 del Decreto Ley 403 de 1993). En caso contrario, derivará ante la Superintendencia Nacional de Salud. Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Afores, lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud. Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no es necesario acudir al territorio.

HABEAS DATA

[illegible]

RESEARCH DESIGN AND METHODS